



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 15 de Octubre de 2019
SDM SC. 225746 y 225747

Señor (a):
JOSE HUGO RODRIGUEZ BONILLA
Carrera 150 A No. 139- 15
Email: jose.hugo2763@gmail.com
Teléfono: 3134887435
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-264571 y 264572 /2019

Señor((a) Rodriguez:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que los comparendos No. 11001000022795028 de 01/22/2019 y 110010000023496160 de 07/02/2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **CERRADO** hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : JOSE HUGO RODRIGUEZ BONILLA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 3054457
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

La ubicación

La dirección registrada en RUNT

Dirección: KR 150 A NO 139 - 15

Ciudad: BOGOTÁ

Código: 0000000

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Correo Electrónico: JOSE.HUGO2763@GMAIL.COM

Teléfono móvil: 2134887435

37 - 35

dbogota.gov.co

5

472	Motivos de Devolución	Detenido	No Exista Número
	Rehusado	Rehusado	No Responde
	Unidad	Unidad	No Contado
	Director Cívico	Revisado	Aprobado Circulado
	No Cívico	Revisado	
Fecha 1:	28/01/19	Fecha 2:	28/10/19
Nombre del ciudadano:	Rafael Quiroga	Nombre del ciudadano:	Rafael Quiroga
C.C.	600330888	C.C.	600330888
Centro de Detención:		Centro de Detención:	
Reservación:	Casa 3 piso 3 bloque 4 casa p. Verde	Reservación:	Casa 3 piso 3 bloque 4 casa p. Verde

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CALLE 14 N. 139-15
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
TEL: 3134887435
WWW.BOGOTAD.C.GOV.CO

Remitente

Destinatario

Remitente: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CALLE 14 N. 139-15
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
TEL: 3134887435
WWW.BOGOTAD.C.GOV.CO

Destinatario: JOSE HUGO RODRIGUEZ BONILLA
CALLE 150 A NO. 139-15
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
TEL: 3134887435
WWW.BOGOTAD.C.GOV.CO

472

[illegible]

472

SECRET

1111 587

1 FEB 2018

4320678

1111 587

1 FEB 2018

4320678

SECRET

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

(8) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
115 DEL 2019-02-07 NOTIFICADO 14/02/2019

(6) Registro notificación entrega a ciudadanos RESOLUCION AVISO
128 DEL 2019-07-19 NOTIFICADO 28/07/2019

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Nombre: JOSE HUGO RODRIGUEZ BONILLA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	267608	2	AUDIENCIA PUBLICA	02/22/2019	03/22/2019
2019	267609	3	FALLO	03/26/2019	

Nombre: JOSE HUGO RODRIGUEZ BONILLA

Año	Nº.	Cyd.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	055130	2	AUDIENCIA PÚBLICA	09/03/2019	09/04/2019
2019	055130	3	FALLO	09/03/2019	

Aunado a lo anterior, es importante resaltar que la causal de devolución es cerrada, indicando que el operador de la empresa de correspondencia asistió a la dirección registrada en dos oportunidades, y no fue posible localizar persona que pudiera recibir el comunicado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad

De igual manera, le aclaro que dicha causal está permitida por la Resolución 3095 de 2011 "Por medio de la cual se definen los parámetros y se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a los comprendidos dentro del Servicio Postal Universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega".

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

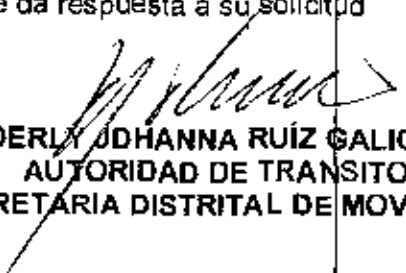
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ciudad, Proyectó: V.C., Abogada Contratista SDM.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15014

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ JOSE HUGO RODRIGUEZ BDNILLA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-0 del 15 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-0.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)